

## Atención Ciudadana en la Secretaría de la Función Pública:

- En forma personal: En el módulo 3 del Espacio de Contacto Ciudadano de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1735, P.B. Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F. de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas
- En línea: [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)  
**En la sección:** Sistema Integral de quejas y denuncias ciudadanas (SIDEK)



### Leyenda:

Presenta tu queja y/o denuncias en contra de servidores federales.

Inmediatamente tendrá acceso al portal del sistema SIDEK para levantar su denuncia.

## Atención en la Universidad Tecnológica de la Selva

Mtra. Mirian Noemí Sánchez Trejo,  
Responsable de Contraloría Social. (52) (919) 6730970 ext. 1109,1110  
[trejomirian@hotmail.com](mailto:trejomirian@hotmail.com)

Dra. Elizabeth Guadalupe Zepeda Trujillo,  
Beneficiario del programa. (52) (919) 6730970 ext. 1103,1104 [liz-beth3@hotmail.com](mailto:liz-beth3@hotmail.com)

Mtro. Armando Méndez Morales,  
Representante del comité. (52) (919) 6730970 ext. 1105,1106 [amendezm2009@hotmail.com](mailto:amendezm2009@hotmail.com)

## Atención en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP)

Act. Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación y Responsable de Contraloría Social. 01 (55) 36 01 16 10  
[stapia@nube.sep.gob.mx](mailto:stapia@nube.sep.gob.mx)

C. Margarita Castañeda Martínez, asistente de la Coordinación Académica y de Desarrollo. Conmutador SEP: 01 (55) 36 01 16 00 Ext. 67292

[margarita.castaneda@nube.sep.gob.mx](mailto:margarita.castaneda@nube.sep.gob.mx)

Lic. Carlos Pérez García, Personal de Contraloría Social. Conmutador SEP: 01 (55) 36 01 16 00 Ext. 67150  
[carlos.perezg@nube.sep.gob.mx](mailto:carlos.perezg@nube.sep.gob.mx)

### QUEJAS Y DENUNCIAS:

[quejas\\_denuncias@nube.sep.gob.mx](mailto:quejas_denuncias@nube.sep.gob.mx)

Dirección: Azafrán 386 4to. piso, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Ciudad de México, C.P. 08400.

La información de la Contraloría Social estará disponible en: <http://cgutyp.sep.gob.mx>, esta contiene una liga a través del icono de



## ¿Qué es la Contraloría Social?

Participación activa de los beneficiarios para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del **Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)**, se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

Estrategia diseñada en el marco de la política de desarrollo social establecida por SEDESOL en el Programa Solidaridad. Esta actividad ha sido promovida y apoyada desde 1991 a la fecha, por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC), especialmente en el marco de los programas federales de desarrollo social a nivel nacional.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) ha implementado el Programa de Contraloría Social como parte de los mecanismos implicados en el proceso de "Rendición de Cuentas", conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, que dice: **la Contraloría Social se define como** "...el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para **verificar** el **cumplimiento de las metas** y la **correcta aplicación de los recursos públicos** asignados a los programas de desarrollo social"; e indica, en el artículo 70, que **"El Gobierno Federal impulsará la Contraloría Social y le facilitará el acceso a la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones"**.

## Mediante el Programa de Contraloría Social tu puedes...

**Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.**



Algunos de sus objetivos son:

### **Promover la participación activa de la comunidad.**

Tu como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

### **Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.**

Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

### **Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.**

Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.

## ¿Cómo te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa: así como la correcta aplicación de los recursos asignados al PRODEP 2017.



Tu como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.

